

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL EMBAJADOR DE NICARAGUA ANTE LA SANTA SEDE*

Jueves 27 de marzo de 1980

Señor Embajador:

Al recibir las cartas que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua ante la Santa Sede, quiero dar a Vuestra Excelencia mi cordial bienvenida, a la vez que formulo los mejores deseos de un feliz cumplimiento de la misión que hoy inicia.

Viene Vuestra Excelencia como representante de un país, Nicaragua, que ha tenido siempre ante la Santa Sede un puesto de gran consideración y profunda estima, en consonancia con los sentimientos del pueblo nicaragüense, que, siendo católico en su inmensa mayoría, mira con especial atención hacia esta Sede de Pedro. A ella se siente unido por vínculos de particular solidez, que tocan lo íntimo de sus más hondas convicciones y vivencias.

Será, por ello, una satisfacción para ese pueblo saber que, sensible a las esencias y aspiraciones del mismo, querrá dedicar usted los mejores esfuerzos a promover buenas y armoniosas relaciones entre Nicaragua y la Santa Sede, en beneficio humano y espiritual de ese mismo pueblo.

Vuestra Excelencia ha hecho alusión en su discurso a las condiciones presentes de su país y a la voluntad de las autoridades de conseguir nuevos objetivos para los ciudadanos, buscando el desarrollo de cada persona, en un clima social de participación activa de todos los nicaragüenses.

Como he tenido ocasión de exponer recientemente a la <u>Delegación de la Junta de Gobierno de Nicaragua</u>, durante la visita que han querido hacerme, la Iglesia alienta todas las iniciativas que sirven la verdadera causa del hombre, su dignificación y promoción humanas, y que a la vez respeten y favorezcan la dimensión espiritual y religiosa de la persona, en su aspecto individual,

familiar y en las legítimas manifestaciones de su sociabilidad.

A este respecto es de sumo interés saber que —como ha puesto de relieve Vuestra Excelencia—se está poniendo gran esmero y empeño en la preparación de programas orientados a encauzar y distribuir las tareas que permiten una constante elevación de todos los ciudadanos, con particular atención a los estratos sociales menos favorecidos.

El pueblo de Nicaragua, dotado de valiosas reservas de orden cultural, moral y espiritual, se hace acreedor a tan nobles desvelos. De ellos espera no sólo un progresivo mejoramiento de las condiciones materiales de la existencia, sino también un renovado impulso interior, para que las personas y las instituciones se realicen cada día más en sus legítimas aspiraciones, conforme a la dignidad propia del ser humano; aspiraciones que corresponden en el sentir del pueblo a los frutos tangibles de una tradición profundamente cristiana. En este sentido la Iglesia confía en que contará, para continuar su misión de servicio, con la debida libertad en el ejercicio de su cometido eclesial.

Señor Embajador: pido al Dador de todo bien que le asista en su misión y le agradezco los votos que amablemente ha formulado en nombre también del pueblo y Gobierno de Nicaragua. A tales deseos correspondo muy cordialmente.

Quiera Dios conceder a su noble país alcanzar metas cada vez más altas de justicia, fraternidad y progreso, potenciando a la vez las realizaciones conseguidas a lo largo de su historia cristiana.

*AAS 72 (1980), p. 301-302.

Insegnamenti di Giovanni Paolo II, vol. III, 1 1980 pp. 755-756.

L'Attività della Santa Sede 1980 pp. 203-204.

L'Osservatore Romano 28.3.1980 pp.1, 2.

L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española, n.15, p.11.